



Consejo Directivo del Centro de Investigaciones en Óptica, A. C. P r e s e n t e

Ciudad de México, a 02 de junio de 2023

Fundamento Legal.

En términos de lo dispuesto en los artículos 58, fracción XV; 59, fracciones X y XI, 63, párrafo primero, de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; 29, 30, fracción VI, del Reglamento de la referida Ley ; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y, 36 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública Federal, en el carácter de Comisarios Públicos, designados por la citada Secretaría, del **Centro de Investigaciones en Óptica, A. C. (CIO)**, Asociación Civil asimilada a Empresa de Participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, reconocida como Centro Público de Investigación del Sistema Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, presentamos la **Opinión sobre el Informe de Autoevaluación Anual 2022**, que somete el Dr. Rafael Espinosa Luna, Director General, a la consideración del Consejo Directivo de la Entidad.

A. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno.

Durante el 2022, la Consejo Directivo celebró dos sesiones ordinarias y una extraordinaria, contando con la asistencia de los miembros designados y debida integración para sesionar en las mismas, dando cumplimiento a lo dispuesto en las leyes, reglamentos y disposiciones aplicables.

B. Situación Operativa y Financiera.

B.1 Estructura Orgánica.

Para 2022, conforme a la información presentada, la estructura orgánica del CIO contó con 213 plazas autorizadas, 3 plazas menos que en el mismo periodo del 2021. Se ocuparon 204 (diez menos que las 214 plazas ocupadas en el 2021 y 9 menos que las autorizadas); de las cuales 4 son de mando medios y superiores, 159 de nivel científico y tecnológico, 41 de apoyo administrativo, y 5 de honorarios.

B.1.1 Situación Operativa.

Investigación Científica

Al cierre del 2022, el CIO contó con 59 investigadores, los cuales realizaron 130 publicaciones arbitradas, lo que muestra una reducción de 13.90% respecto a las 151 publicadas en 2021 y de 10.34% respecto a las 145 programadas. El indicador per cápita es de 2.20 publicaciones. De acuerdo a lo programado se esperaba un indicador de 2.41 publicaciones por investigador, por lo que la meta del indicador "Generación de conocimiento de calidad" llegó a 91%.

El CIO contó con 30 "proyectos de investigación" financiados con recursos externos; significa 6.25% menos respecto a los 32 proyectos realizados en 2021 y 16.65% menos que los 36 de la meta; por lo que el indicador llegó a 83%.

De los 30 proyectos desarrollados, 12 (40%) son proyectos interinstitucionales, representa un proyecto menos que los 13 del año 2021 y tres menos que los 15 de la meta, el indicador de "proyectos interinstitucionales" quedó en 97%.



Formación de Recursos Humanos

De acuerdo a lo informado en el cuadro resumen de indicadores CAR, el indicador de "Calidad de los posgrados" reportó 3 Programas de Posgrado registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), igual que la meta (3). El numerador del indicador refiere 3 programas de posgrado reconocidos por CONACYT, por lo que el indicador "calidad de los posgrados" fue 0.75% (3/3), y un resultado contra la meta de 0.91%, que llegó a 82%. Aunque es de mencionar que, **el porcentaje reportado no es correcto, debiendo ser 100%**.

En el Cuadro resumen de indicadores CAR, el resultado de "Generación de Recursos Humanos Especializados", fue de 44 graduados de posgrado, que representan el 46.6% más respecto a lo programado de 30 graduados y un aumento de 57.14% respecto a los 28 alumnos graduados del año 2021. Sin embargo, en el archivo denominado Informe Programa Institucional, se indica que el total de alumnos graduados fue de 32 lo que en promedio tiene una eficiencia terminal de 80%.

Se solicita que el CIO aclare mediante oficio, cuál fue el número total de alumnos graduados en 2022, así como, la distribución por posgrado y de ser posible, se homologue la información reportada.

Vinculación

Se reporta un total de 7 patentes licenciadas, de una meta de 3, logrando rebasar el resultado del indicador de "Propiedad industrial solicitada" con un cumplimiento de 127%.

Difusión y Divulgación de la Ciencia y la Tecnología

La meta anual del año 2022, en el indicador de "Actividades de divulgación dirigidas al público en general", fue de 380, y se llegó a 385, lo que el resultado muestra que se superó lo programado llegando a 109%.

B.2 Situación Financiera.

B.1 Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022, comparado con 2021

Al cierre del ejercicio 2022, el "Activo Total" registró 502.23 millones de pesos (en adelante MDP), lo que refleja una disminución de 34.78 MDP (-6.48%) respecto a 537.02 MDP del año 2021.

El "Pasivo Total" fue de 118.66 MDP, lo que refleja una reducción de 8.24 MDP (-6.50%), respecto a los 126.91 MDP del ejercicio anterior.

La Hacienda Pública/Patrimonio fue de 383.56 MDP, muestra una disminución de 26.53 MDP (-6.47%), respecto a los 410.10 MDP del 2021.

Pasivos Contingentes

Al 31 de diciembre de 2022, el Centro tiene en proceso 8 demandas: una mercantil por un monto en moneda nacional de 120.00 MDP; 6 laborales por 1.11 MDP y un amparo indirecto promovido por diversos empleados del Centro en contra de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos el cual no se cuantifica con ningún importe.

B.2 Estado de Actividades (Ingresos y Egresos) del 1o de enero al 31 de diciembre de 2022, comparado con el mismo periodo de 2021

En 2022, el total de "Ingresos y Otros Beneficios" fue de 209.26 MDP, monto menor en 9.68 MDP (4.85%) respecto a los 199.58 MDP, captados en 2021.

"Gastos y Otras Pérdidas" registran 240.13 MDP, refleja un decremento de 5.76 MDP (-2.35%), comparado con el registrado en el ejercicio 2021 que fue de 245.89 MDP.



Como “Resultado del ejercicio”, se muestra un **desahorro de 30.86 MDP**, monto que refleja un desahorro menor por 15.45 MDP (33.36%), comparado con la cifra registrada de 46.31 MDP del año 2021.

Cabe mencionar que, en el “INFORME sobre los Estados Financieros dictaminados por los auditores externos con cifras al 31 de diciembre de 2022” que presentan los Comisarios Públicos, en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, así como en la Asamblea General Ordinaria de Asociados, se detallan las principales cuentas que reflejan los resultados obtenidos.

C. Integración de Programas y Presupuestos

C.1 Eficiencia en la Captación de Ingresos

El presupuesto anual original fue de 202.44 MDP y el modificado 210.06 MDP, lo que representa 3.7% más que el original; integrado por 6.85 MDP de recursos propios y 203.20 MDP de fiscales.

El CIO informa que el incremento se debió a provisiones salariales y económicas, para cubrir aumento a las prestaciones socioeconómicas para el personal científico y tecnológico, administrativo y de apoyo; gasto corriente: energía eléctrica, impuesto sobre nómina y servicio de vigilancia. Se realizaron adecuaciones presupuestarias compensadas, de ampliación y reducción.

Se llegó a una captación recursos propios de 5.69 MDP, compuesto por venta de servicios, productos financieros y otros ingresos; lo que muestra una menor captación de **16.93%** respecto a los 6.85 MDP presupuestados.

C.2 Efectividad en el Ejercicio del Gasto

El presupuesto para 2022, por 210.06 MDP; se ejercieron 205.25 MDP (97.71%), fue distribuido por capítulo de gasto: i) Servicios Personales, 175.20 MDP (el subejercicio se corresponde a “Estímulos al personal operativo” es con base a la evaluación del personal científico y tecnológico para la asignación); ii) Materiales y Suministros, 8.29 MDP; iii) Servicios Generales, 20.65 MDP; en estos dos capítulos, el subejercicio se deriva del menor captación de recursos propios y por la atención a las medidas de Austeridad Republicana; y iv) Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, 1.09 MDP, el subejercicio se presentó porque las becas institucionales fueron de recursos fiscales y se realizaron con base a la demanda del alumnado.

C.3 Programa Nacional de Reducción del Gasto Público

Para el ejercicio fiscal 2022, en materia de Austeridad Republicana, el CIO informa que, se apega a la Ley de Austeridad Republicana mediante al PEF anual y a las adecuaciones presupuestales autorizadas por SHCP.

El 44.33% del presupuesto anual del 2022 sujeto a la LAASSP, se ejerció al amparo del Párrafo quinto del Artículo 1º y privilegiando la Licitación Pública y atendiendo las excepciones señaladas por el artículo 41 de la Ley.

El Centro se apega a su Estructura Orgánica Autorizada. El Centro tiene necesidades específicas que no pueden ser cubiertas por el personal que labora en el Centro, por lo que se contratan especialistas en materia y servicios acorde a los requerimientos que se presentan.

D. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales

D.1 Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND)

Durante el ejercicio 2022, el Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., informa que ha cumplido con los Principios Rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 los cuales se enlistan a continuación:

1. Honradez y honestidad.
2. No al gobierno rico con pueblo pobre.
3. Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie.
4. Economía para el bienestar.
5. El mercado no sustituye al Estado.





6. Por el bien de todos, primero los pobres.
7. No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera.
8. No puede haber paz sin justicia.
9. El respeto al derecho ajeno es la paz.
10. No más migración por hambre o por violencia.
11. Democracia significa el poder del pueblo.
12. Ética, libertad, confianza.

Se solicita al CIO informar mediante oficio, brevemente las acciones llevadas a cabo para dar cumplimiento a los Principios rectores mencionados.

D.2 Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024

El CIO no informó en la carpeta de la sesión, como se encuentran alineados los indicadores con el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024; **por lo que se solicita que el CIO informe mediante oficio, respecto de dicha alineación.**

D.3 Leyes Federal y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El "indicador de capacitación para el fortalecimiento de la cultura de transparencia y protección de datos personales" (ICCT 2021) con resultados muy satisfactorios y obteniendo los oficios de refrendo de Comité e Institución 100% capacitada correspondiente al ejercicio 2020.

Recibieron 79 solicitudes de información, 10 menos a las 89 recibidas en el mismo periodo del año anterior; atendándose en su totalidad. No existen expedientes clasificados como Reservados.

Durante el periodo que se reporta se obtuvo un resultado general del 100% en el Índice de Respuestas a Solicitudes de Información Pública (IRSIP), que mide la accesibilidad, confiabilidad, verificabilidad, veracidad y oportunidad de las respuestas emitidas, resultado otorgado por el INAI.

D.4 Ley General de Archivos (LGA).

Durante el ejercicio 2022, el CIO informa que se llevaron a cabo las actualizaciones de las Designaciones o ratificaciones de los integrantes de nuestro Sistema Institucional de Archivos, haciendo de conocimiento dicha información al Archivo General de la Nación.

Se informó el Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2022 y el informe de cumplimiento del 2021, se ratificaron las designaciones de los responsables de Archivos de Trámite,

Se alcanzó un total de 82 cursos en el año que equivalen a más del 100% de lo comprometido del Programa de Capacitación los cuales eran 65 y se atendió la asesoría en materia de cumplimiento normativo con el AGN.

Se tomaron 2 asesorías con el Archivo General de la Nación en temas de Unidad de Correspondencia y Estructura de Sistema Automatizado de Gestión Documental

Se llevó a cabo la presentación ante el Centro del Informe semestral de Archivos y Transparencia informando los avances de los programas de trabajo, logros y obstáculos para su cumplimiento. Para Cerrar el ejercicio 2022.

Se observó el manejo de información electrónica en sus archivos, la no anticipación de reserva de información y la contestación textual a las inquietudes de los solicitantes.

Se realizó el de Respaldo de información de los Inventarios reportados por los responsables de Archivos de Trámite, los cuales se realizaron y fueron verificados mediante un Check-list



Se revisaron dos presentaciones particulares de Sistemas Automatizados de Archivos.

Se tuvo la 1er Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia en el mes de febrero abordando los temas de: Aprobación del Calendario de Sesiones, Aprobación del Plan Anual de Desarrollo Archivístico y su informe de cumplimiento, así como el anuncio del cambio de personal en la Dirección de Administración.

D.5 Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

En el archivo 6.4 Informe de Ley de Contabilidad se incluye información del cumplimiento en materia de austeridad republicana, por lo que, se solicita que el CIO informe mediante oficio, las acciones en materia de Contabilidad Gubernamental realizadas en el ejercicio 2022. Asimismo, se insta para que en las carpetas de las sesiones subsecuentes se integre la información del periodo que corresponda, incluyendo las evidencias que lo acrediten.

D.6 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIO reporta un presupuesto anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios que asciende a 27.69 MDP, de los cuales se adjudicaron 25.27 MDP (91.27%), conforme a la aplicación de los siguientes procedimientos:

Cálculo y determinación del porcentaje del 30%. Artículo 42 de la LAASSP

(millones de pesos)

Concepto	Parcial	Total	%*
Art. 1		7.64	27.59
Licitación Pública		5.93	21.42
Adjudicación conforme al Art. 42		4.23	15.28
Directa	4.11		
Invitación a cuando menos tres personas	0.12		
Adjudicación conforme el Art. 41		7.47	26.99
Patente (Fracc. I)	1.87		
Costos adicionales (Fracc. III)	0		
Marca Determinada (Fracc. VIII)	0.0033		
Otros (Fracc. II, IV a VII y IX a XVIII)	5.60		
Total adjudicado		25.27	91.27
Menos			
Presupuesto Anual Modificado		27.69	100
Variación		-2.42	-8.73

* % Respecto del presupuesto anual modificado






Se aprecia que el porcentaje de las operaciones formalizadas de acuerdo con el artículo 42 de la Ley fue de 15.28%, lo cual se encuentra dentro del rango de 30% establecido por la norma; por su parte las adquisiciones por licitación representaron 21.42%.

D.7 Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas.

El CIO informa que en el ejercicio 2022, no contó con recursos asignados para obra.

D.8 Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN).

En el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, la entidad reporta el registro de 1,538 proveedores, de los cuales 225 tienen cuentas por pagar registradas, 190 documentos susceptibles de factoraje, no se tiene operación de documentos por esta modalidad.

D.9 Programa de Mejora Regulatoria (PMR).

No se integró información en la carpeta.

Sobre el particular, se insta al CIO para que en las carpetas de las sesiones subsecuentes se integre la información del periodo que corresponda, incluyendo las evidencias que lo acrediten.

D.10 Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP).

En la sesión del Comité de Control y auditoría se informó de la atención y avance de indicadores realizados en 2022 en atención al PNCCIMGP:

En la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA) el CIO reporta que no tiene contratos mayores a 15 MDP; reporta 65 cursos comprometidos en el Programa de Capacitación ante el INAI, se ha cumplido al cierre del ejercicio 2022, más del 100% del total de los mismos, sumando un total de 82 cursos realizados; se publican semestralmente los datos abiertos en la página web del CIO en la sección de transparencia. Se tiene un avance del 100%; durante el cuarto trimestre del 2022, no se impartieron capacitaciones en cuanto a Combate a la impunidad.

D.11 Control Interno Institucional.

Durante el 2022, el COCODI del Centro de Investigaciones en Óptica, A. C., sesionó de manera ordinaria en 4 ocasiones.

Al cierre del ejercicio el Órgano Interno de Control informa que, al cierre del año 2022, se determinaron y solventaron 20 observaciones.

Además, se dio seguimiento, a las 7 acciones de mejora del Programa de trabajo de control interno, de las cuales se concluyeron 4, quedandó pendientes 3 en proceso.

Se recomienda fomentar la participación conjunta de las áreas involucradas en los diferentes procesos institucionales, en estrecha coordinación con el Órgano Interno de Control, para atender en tiempo y forma el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI).

Mientras que, en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de 2022; con un total de 108 acciones de control, de las cuales se atendieron 100%.





E. Cumplimiento de los convenios de desempeño.

E.1 Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

En el formato "Evolución del Gasto Programable de enero a diciembre del 2022", se presenta un presupuesto anual original de 202.4 MDP; un presupuesto modificado anual de 210.1 MDP, de los cuales se ejercieron 205.3 MDP (97.7%).

En el formato "Avance del Gasto Público por Programa Presupuestario" el presupuesto ejercido de 205.3 MDP, por programa presupuestario se distribuye en: i) Desarrollo Tecnológico e innovación y elaboración de publicaciones 186.0 MDP; Actividades de Apoyo Administrativo 18.1 MDP; Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno 1.2 MDP.

E.2 Indicadores de Convenio de Administración por Resultados (CAR).

Por lo que corresponde al cumplimiento de las metas anuales comprometidas en los indicadores del Convenio de Administración por Resultados (CAR), se reporta el avance alcanzado en 2022, de un total de 10 indicadores:

- 4 rebasaron la meta: "Actividades de divulgación" 109%; "Generación de recursos humanos especializados" 148%; "Transferencia de conocimiento" 126%; "Propiedad Industrial solicitada" 251%
- 6 quedaron por debajo de la meta: "Índice de sostenibilidad económica" 99% "Proyectos interinstitucionales" 97%; "Generación de conocimiento de calidad" 91%; "Proyectos externos por investigador" 83%; "Calidad de los posgrados" 82% "Índice de sostenibilidad económica para la investigación" 54%.

G. Contenido y Suficiencia del Informe.

El Informe de Autoevaluación fue estructurado con apego a los términos de referencia emitidos por el CONACYT para los Centros Públicos de Investigación y, contiene información sobre las actividades realizadas y los resultados obtenidos durante el 2022, por lo que se considera suficiente para llevar a cabo un análisis sobre el desempeño general del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.

H. Recomendaciones.

Una vez analizada la información presentada por el Director General del CIO, con la finalidad de coadyuvar al mejor desempeño institucional y adicionalmente a las observaciones y peticiones realizadas en el cuerpo de esta opinión, formulamos las siguientes recomendaciones:

1. Identificar estrategias y llevar a cabo las acciones que permitan al CIO elevar la captación de recursos propios, en la medida de lo posible, para alcanzar el monto autorizado por la SHCP, para el 2023, a efecto de apoyar el cumplimiento de compromisos del Centro.
2. Mantener las actividades que den cuenta del seguimiento a los programas presupuestarios, mediante la verificación del cumplimiento de metas y objetivos establecidas, vigilando el comportamiento de los indicadores, para identificar las problemáticas que puedan obstaculizar su cumplimiento, a fin de establecer las acciones necesarias que permitan el logro de metas y objetivos establecidos. Asimismo, en relación a los indicadores que quedaron por debajo de la meta establecida para el 2022, se implementen estrategias que permitan alcanzar la planeación de las metas de 2023, las establecidas para el ejercicio fiscal.
3. Solicita al CIO informar las gestiones realizadas para llevar a cabo la actualización de la normatividad solicitada por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER).



4. Continuar con la buena práctica de verificar periódicamente las acciones que la Institución lleva a cabo con motivo de la observancia a la Ley Federal de Austeridad Republicana, incluyendo los ahorros y resultados obtenidos.
5. Mantener vigentes los principios de datos abiertos respecto a la información pública que se genere y publique, con motivo del desempeño de las actividades institucionales.
6. Respecto a la racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos, se sugiere persistir en la implementación de medidas de consumo controlado y administrar su ejercicio conforme a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.
7. En relación con la administración de riesgos, mantener una oportuna y adecuada atención de las acciones de control a efecto de evitar la materialización de los riesgos relevantes, asimismo, fomentar una permanente identificación de otros posibles riesgos relevantes que puedan amenazar el cumplimiento de los logros y objetivos institucionales, para que se realicen las acciones correspondientes a efecto de prevenir su materialización, y en su caso guardar comunicación con el OIC para su atención.
8. Mantener las actividades que den cuenta del seguimiento a los programas presupuestarios, mediante la verificación del cumplimiento de metas y objetivos establecidas, vigilando el comportamiento de los indicadores, para identificar las problemáticas que puedan obstaculizar su cumplimiento, a fin de establecer las acciones necesarias que permitan el logro de metas y objetivos establecidos.
9. Se recomienda difundir con los servidores públicos de la institución el uso de las herramientas de participación ciudadana y combate a la Corrupción con las que cuenta la Secretaría de la Función Pública: Sistema Integral de denuncias ciudadanas (SIDE), donde los ciudadanos pueden hacer su denuncia, cuando han sido perjudicados por algún funcionario o institución pública y el Sistema de Ciudadanos alertadores, un sistema altamente confidencial construido en tres ejes: Confidencialidad, Acompañamiento y Sanción rápida.

Finalmente, solicitamos al Consejo Directivo que considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en este Instrumento de Opinión y se instruya al Director General del CIO el cumplimiento cabal de las mismas, estableciendo fechas compromiso para su desahogo, incluyendo las evidencias que den cuenta de ello.

ATENTAMENTE


LIC. ROBERTO JAVIER ORTEGA PINEDA
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO


L. A. LETICIA TOXTLI MIRANDA
COMISARIA PÚBLICA SUPLENTE